



Universidad Católica de Santa Fe

Facultad de Humanidades

Carrera: Profesorado en Ciencias de la Educación

Cátedra: Política y Legislación (Carga horaria 90 hs.)

Curso: Tercer Año

Año: 2018

Equipo docente: País, Hugo Héctor - Parisi, Juan Andrés

● **Fundamentación de la propuesta curricular**

La inclusión de la Cátedra de Política y Legislación de la Educación en el Plan de Formación de Profesores y el de Licenciados en Ciencias de la Educación, ofrece una alternativa de análisis del fenómeno de la educación desde una perspectiva macro histórica – socio – económica y política, a partir de la consideración de procesos de integración y de aportes brindados desde dichas dimensiones a la reflexión y facilitando la toma de posición de los diferentes actores, al momento de brindar orientación al Sistema Educativo.

De allí que podamos sostener que en el desarrollo del campo de estudio, convergen multiplicidad de modos de abordajes y enfoques disciplinarios, la Pedagogía y la Ciencias Política, junto al Derecho, la Historia, la Economía, la Filosofía y la Sociología de la educación aportan, sin lugar a dudas sus teorías y conceptos para la interpretación de los fenómenos de la política y la legislación educacional, según los momentos históricos, los contextos, y los desarrollos de las disciplinas.

Resulta un hecho que la política educativa se encuentra presente en el desarrollo de toda cultura y sociedad, que ella forma parte ineludible en toda acción de gobierno y que es una verdadera instancia de participación de cada uno de los integrantes de la comunidad, cuestión que es fundamental, en una comunidad que se precie de democrática.

Las políticas educativas explicitan o dejan en claro concepciones, acerca del ser humano, la sociedad, el papel del Estado y de los actores y agentes educacionales, en la orientación y provisión de la educación al conjunto de la población. Explicitan una cosmovisión que interesa a los fines de la comprensión de los fines y de los medios que se emplean en el campo de estudio que nos convoca.

De hecho, la Política Educativa, nos permite comprender la cuestión del Poder, en lo que al Estado y los grupos que lo integran, respecta, facilitándonos la comprensión de realidades concretas y en diversidad de contextos.

Comprender la necesidad de abordar la problemática de la Política Educativa y de la Legislación aplicada al sector, nos facilitará la reflexión con relación a :



- El orden en la vida humana, en la sociedad, en las instituciones
- Las posibilidades del hombre en los distintos niveles del Orden Socio Político
- El marco normativo que regula la vida en Sociedad, la Legislación específica y los modos de consensuar y acordar como alternativas de participación democrática
- El sentido de la Política y la Legislación aplicada a la Educación
- El compromiso cristiano y la respuesta cristiana a una acción institucional, que atienda fundamentalmente a aquellos que más necesitan de nosotros.

Desde la Cátedra, se pretende abordar el estudio del desarrollo histórico del sistema educativo argentino, ya sea procurando la transferencia de los conocimientos previos de Cátedras que permiten fundamentar y comprender los hechos de la Política Educativa y es que a partir de las diferentes políticas que se han propuesto, y que se ejecutaron analizar la dirección impresa a dicha dirección impresa a su conformación

La política educativa se la asume en este espacio académico como un ámbito que fortalece la mirada de lo institucional propio de la disciplina profesional y la visión multidisciplinaria, ya que en ella confluyen principios filosóficos, líneas de pensamiento, acciones estratégicas, planes y proyectos focalizados, innumerables áreas educativas de atención, modelos de administración y gestión hacia una calidad pertinente y una fundamental dimensión legal que otorgue amparo jurídico a toda acción educativa.

Se analiza al sistema educativo nacional a partir de algunas de las principales herramientas que se han desarrollado desde la política educacional para estudiar el rol del Estado en la educación a lo largo de la historia

Entendemos que en el ámbito de las Ciencias de la Educación, la política educativa cumple un rol específico en la formación de los nuevos profesionales de la educación, ya que brinda el conjunto de capacidades y competencias para desempeñarse con pertinencia en innumerables campos específicos de su quehacer.

Pretendemos un abordaje, abarcativo de lo macro – histórico a lo micro institucional, acudiendo al encuentro de conceptos y categorías de análisis propias de las Ciencias Políticas frente a los problemas de la realidad educativa y la elaboración de posibles propuestas para diversos niveles del Sistema Educativo, en el espíritu de aproximarse a la resolución de los problemas que encuentra en los diferentes contextos socio – históricos

Se intentará en el desarrollo de la propuesta, delimitar y construir la disciplina presentando diferentes posturas y enfoques, desde una perspectiva de análisis que comprometa la reflexión en orden a las Políticas Públicas, reconociendo herramientas teóricas – conceptuales, que le brinda la Ciencias Política en la comprensión de los fenómenos educativos.

En la consideración del Sistema Educativo Argentino, se analizarán los procesos, desarrollos,



modelos , propuestas, proyectos y crisis actuales. Se han de considerar las problemáticas recurrentes de: baja escolaridad, analfabetismo, deserción, relación educación – trabajo – producción, articulación del sistema con el desarrollo económico , social y cultura.

Finalmente consideramos que toda política educativa es "el conjunto de decisiones, enunciados, acciones y evaluaciones que -fundadas en el conocimiento científico de la realidad, del pasado y del presente, y con una visión prospectiva; y apoyados en una concepción del hombre, la sociedad, la cultura y la educación- para lograr finalidades explícitas, elaboran y ejecutan, en nombre de la sociedad y con su participación, las instituciones y las personas con atribuciones jurídicas para hacerlo" , por lo que la complejidad del estudio por abordar, lo dará la misma realidad educativa, sus actores y su entorno.

• **Objetivos**

- Conocimiento teórico – práctico de los aspectos esenciales de la Política Educativa y de la Legislación Educativa, con especial referencia a Argentina y a las Provincias de la Región Centro.
- Análisis reflexivo – crítico – constructivo, de los principales problemas y debates pedagógico – político que se sustentan en torno de la problemática política educativa Argentina.
- Comprender valorativamente las relaciones posibles entre teoría y realidad de la educación nacional, a través de los procesos históricos de desarrollo, conformación, y crisis del Sistema Educativo Argentino.
- Analizar la incidencia de los factores políticos, sociales, económicos, culturales e ideológicos en el Sistema Educativo nacional.
- Comprender la función configuradora sobre la educación y el sistema educativo, que tiene la política y la legislación de la educación en la actualidad
- Relacionar la política Educativa Argentina, con la del contexto Latinoamericano y mundial
- Introducir a los alumnos en la investigación procesual de las políticas Educativas y de la Legislación educativa
- Apropiarse de los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica en los procesos de definición y desarrollo de las Políticas Educativas.
- Valorar las posturas de Políticas Educativas y Legislación que respetan la dignidad de la persona y la familia.



• Contenidos

1. Introducción:
 - Conceptos Básicos:
 - o Política – Ciencias Políticas – Política Educacional . Derecho. Ley – Legislación
2. Desarrollo histórico del campo de estudio de la Política Educacional y las principales concepciones de Estado
3. Dimensiones de la Política Educacional:
 - Dimensión Antropológica – Filosófica
 - Teleológica y de orientación estratégica
 - Metodológica y de implementación de programas, evaluación de resultados e impactos
4. Política y Legislación de la Educación
5. Conformación del Estado nacional y las corrientes político – educativas
 - a. Corrientes políticas educativas durante la configuración y desarrollo del estado de Bienestar
 - b. Corrientes políticas educativas a partir de la configuración y desarrollo del Estado neoliberal y neoconservador en América Latina.
6. Educación – Política y Legislación en un espacio Global:
 - a. Educación y transformación- Contexto mundial
 - b. Espacio – Globalización – Bloques – Regiones -
 - c. Nacionalidad – Estado y Educación
7. Educación – Política y Legislación:
 - a. Bases Constitucionales de la Educación Argentina
 - b. Los Procesos de Reforma de los noventa en Argentina – Contexto y características
 - c. El papel y propuesta de los organismos internacionales
 - d. Educación pública Estatal y pública de Gestión Privada – Nuevas miradas.
 - e. Legislación Educativa básica en Argentina
 - Constitución de la República Argentina 1994
 - Constituciones Provinciales



- Pactos Internacionales
 - Documentos – Acuerdos y Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación
 - Legislación Educativa Argentina.
8. Agenda de la Política Educacional
- a. A nivel Local y Nacional - Propuesta de nueva Legislación en Educación- Nuevos Proyectos Políticos Educativos
- b. Búsqueda de consenso en la definición de las Políticas Educativas en el contexto mundial y regional

• Estrategias Metodológicas

- o Seminario Universitario
- o Exposiciones dialogadas
- o Estudio de Casos
- o Lectura guiada de bibliografía recomendada
- o Tutoría por Internet
- o Diseño y desarrollo de un trabajo integrador

• Criterios de Evaluación

Evaluación:

Criterios de Evaluación:

- ☞ Fundamentación
 - ☞ Coherencia
 - ☞ Aplicabilidad
 - ☞ Calidad de la investigación y producción
 - ☞ Rigor científico y metodológico en sus producciones
 - ☞ Cumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones
- o Aprobar dos Parciales de Producción personal
- ☞ Primer Parcial en Septiembre
 - ☞ Segundo Parcial última semana de Octubre
- o Exponer ante Tribunal un trabajo Integrador de su producción cuatrimestral.



● **Modo de aprobación del espacio curricular**

REGULAR: 2 Evaluaciones Parciales y Examen Final

● **Actividades Compartidas**

Se coordinará con Gestión Escolar y
Diseño Curricular

● **Bibliografía Obligatoria**

- Agulla, Juan C. (1994): Una Nueva Educación para una Sociedad Posible. Estudios N° 1. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación
- Albergucci, Roberto H. (1996) Educación y Estado. Organización del Sistema Educativo. Buenos Aires, Ed. Docencia, Fundación Universidad a Distancia Hernandarias,
- , (1995) Ley Federal y transformación educativa. Buenos Aires, Ed. Troquel
- Amin, Samir, (1997): Los desafíos de la Mundialización. México, Ed. Siglo XXI
- Astudillo Castro, Eduardo (1999): Niños, Padres y Educadores caminando juntos hacia el Siglo XXI. Santiago de Chile, Rev. Universitaria N° 64, Universidad Católica de Chile
- Bell, D., (1994) El Advenimiento de la Sociedad Post-Industrial. Madrid, Ed. Alianza
- Bernal y otros (2003): Una mirada a las transformaciones recientes en Argentina – Stella – la Crujía- Bs. As.
- Berzosa Martínez, R.: (2004) Diez desafíos al cristianismo desde la nueva cultura emergente – Verbo Divino – Navarra - España
- Bobbio, Norberto, (2000): Estado, Gobierno y Sociedad. Bs. Aires, Paidós
- Bonifacio y otros: (1992) Relaciones entre estado y sociedad – INAP – Bs. As.
- Bravo, Héctor F., (1988) Bases constitucionales de la educación Argentina. Buenos Aires, Centro Editor
- Cantini, José Luis (y otros), (1983) Bases y alternativas para una Ley Federal de Educación. Buenos Aires, Eudeba
- Casanni, Juan E., (1990) Fundamentos y alcances de la política educacional. Buenos Aires, Ed. Sudamericana
- Castro, R.: (2000) : Temas claves de Ciencias Política – Gestión, Barcelona
- CIES : (1998) : El hombre ser conyugal y Político – Vol II – Fundación Aletheia – Bs. As.
- Coraggio, José L. y Torres, Rosa M., (1997) La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos. Buenos Aires, Miño y Dávila
- Cordero de Barrientos, O. B. (2003): Cambio Educativo – Articulación y realidad, Dunken, Bs. As.
- Cullen y otros (2004) Nuevos caminos para pensar la educación- Stella – La Crujía – Bs. As.
- Debray, R. (1995) El Estado Seductor- Manantial – Bs. As.
- Etkin, J. (2002). Política, Gobierno y Gerencia de las Organizaciones – Prentici Halla – Bs. As.
- Filmus, Daniel, (1996) : Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Buenos Aires, Ed. Troquel
- FLACSO, FUNDACION CONCRETAR, FUNDACION FORD, OREALC /UNESCO, (1995): ¿Es posible



concertar Políticas Educativas? La concertación de Políticas Educativas en Argentina y América Latina. Buenos Aires, Miño y Dávila

Fukuyama, Francis, (2002) Posthumanidad. Barcelona, Ed. Sine qua non

FUNDACION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS PARA AMERICA LATINA, FIEL, Una educación para el siglo XXI. Buenos Aires, Centro de Estudios Públicos, FIEL, 2000.

García Delgado, D. (1994): estado y sociedad – FLACSO – Norma. Bs. As.

GRUPO SOPHIA, (2000) La Escuela Protagonista. Bs. Aires, Grupo Editorial Tema

Guardini , Romano, (1985): Una Ética para nuestro Tiempo. Bs.Aires, Ed. Guadalupe

Hallak, Jacques, (1991) Invertir en el futuro. Madrid, Tecnos - UNESCO

Huntington, S., (1995) El Choque de Civilizaciones. Bs. Aires, Ed. Paidós

Laje, E. (1993) : El orden temporal en el pensamiento católico- Juan de Garay – Bs. As.

Llach, Juan J., MONTOYA, S. y ROLDAN, F, (1999) Educación para todos. Córdoba, Ieral

Marchessi , A., Martin, E., (1998) Calidad de la Enseñanza en Tiempos de Cambio, Ed. Alianza, 1998.

Martínez Paz, Fernando, (1998): Política Educativa. Fundamentos y dimensiones. Estudio 15. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación - En <http://www.educ.ar>

Morduchowikz, Alejandro, (2002) El financiamiento educativo en Argentina: Problemas estructurales, soluciones coyunturales. Buenos Aires, IPE

Narodowsky, Mariano, NORES, Milagros, ANDRADA, Myriam, (2002): Nuevas tendencias en políticas educativas. Estado, mercado y escuela. Buenos Aires, Ed. Granica

OREALC-CEPAL, (1992) Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile, Orealc-Cepal

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS,(1998) La transformación educativa en Iberoamerica. Tres desafíos: democracia, desarrollo, integración. Buenos Aires, Ed. Troquel

Popcon, F. (1999) : Lo que vendrá – Granica - Barcelona

Oszlak, O.. (1993) : La formación del estado argentino – Editorial Belgrano - Bs. As.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-ONU, Informe sobre Desarrollo Humano 2002. Nueva York, PNUD, 2002.

Ramallo, J. M., (1998) Ante una Nueva Realidad Educativa. Bs. Aires, Sisemp

Rapoport, Mario, (2002) Tiempos de crisis, vientos de cambio. Argentina y el poder global. Buenos Aires, Norma Editorial

Ribet, N. (1996): Ley federal, pilar de la transformación educativa- Cuaderno pedagógico N° 19 – Stella, Bs. As.

Ribet y Ribet (1990) : Realidad Sociopolítica Educativa – C. P. N° 13 – Stella – Bs. As.

Rifkin, J : (2000) : La era del acceso. Buenos Aires, Ed. Paidós

Romero, José Luis, (1994) Las Ideas Políticas en Argentina. Bs. Aires, Fondo de Cultura Económica

Salonia, Antonio F. (y otros) (1995) , Ley federal de educación. Transformación del sistema educativo. Buenos Aires, Ed Ateneo

-----, (1996) Descentralización Educativa, participación y democracia: escuela autónoma y ciudadanía responsable. Estudio 12. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación

Schiefelbein, Ernesto, Tedesco, Juan Carlos, (1995) :Una nueva oportunidad. El rol de la educación en el desarrollo de América Latina. Buenos Aires, Ed. Santillana



- Schön, Donald, (1992) La Formación de Profesionales Reflexivos, Ed. Paidós, Madrid
- Tamarit, José, (1992) : Poder y educación popular. Buenos Aires, Libros del Quirquincho
- Touchard, J. (1999) : Historia de las ideas Políticas – Tecnos - Madrid
- SECTOR EDUCATIVO MERCOSUR, Documentos Oficiales. Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, 1999
- Stiglitz, (2002) : El malestar de la globalización. Madrid, Ed. Taurus
- Streck, D (2005): Educación para un nuevo contrato social – Stella – La Crujía – Bs. Aires
- Tedesco, Juan Carlos, (1997) El nuevo pacto educativo. Madrid, Ed. Anaya
- (2000)La educación en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Tenti Fanfani, C., (1994) La escuela vacía. Buenos Aires, UNICEF -Ed. Losada
- Tiramonti, Guillermina, BRASLAVSKY, Cecilia, FILMUS, Daniel (comp.), (1996) Las transformaciones de la educación en diez años de democracia. Buenos Aires, Tesis Grupo Editorial Norma
- Torres, J S, (2001) Educación en tiempos de neoliberalismo. Madrid, Ed. Morata
- Torres, Rosa María, (2000)Una década de Educación para Todos: La tarea pendiente. Buenos Aires, IPE
- Ulanosky, Carlos, (2003) Como somos. Trapitos argentinos al sol. Buenos Aires, Ed. Sudamericana
- UNESCO, COMISION INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACION PARA EL SIGLO XXI, (1996) Informe a la UNESCO "La Educación encierra un Tesoro". París, Ed. UNESCO
- Van Gelderen, Alfredo M. V (1996), La Ley Federal de Educación de la Republica Argentina. Estudio 8. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación
- Wanjiru Gichure, C, (1997)La Ética de la Profesión Docente. Navarra, Eunsa, 1997.
- Zanotti, Luis Jorge, (1986): Posibilidad y alcances de la Política Educacional como una disciplina autónoma. Buenos Aires, Revista del Instituto de Investigaciones Educativas, N° 56

• Bibliografía Complementaria

Acuerdo SNU 18-0-05 ACUERDO MARCO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA- en las ÁREAS HUMANÍSTICA, SOCIAL Y TÉCNICO-PROFESIONAL DOCUMENTO SOBRE APRENDIZAJES PRIORITARIOS PARA NIVEL INICIAL Y PRIMER CICLO de EGB/ NIVEL PRIMARIO – 2004.

- a. Decreto 1227-2001 – Contrato de Pasantía – Formación Profesional – Ley 25.003
- b. Decreto 1232 / 2001 – Colegios Universitarios
- c. Decreto 333 / 85 De resolución y tramites administrativos – Normativas de trámites.
- d. Doctrina y antecedentes Constitucionales y legales, sobre Derecho de Huelga y Servicios Esenciales.
- e. Ley 23.789 – 24.487 de Telegrama Laboral Gratuito
- f. Ley 13.003 Seguro de Vida Obligatorio
- g. Ley 13.047 – Estatuto del Docente Privado – 22-10 – 47 y sus reformas
- h. Ley 19.988 – Decreto Nacional 1276/96 – 3 /2000 – 353 / 2002



- i. Ley 20.596- Licencia Especial Deportiva
- j. Ley 22.416 / 81 y 19.514/ 72 – Proyecto 13 – Normas vigentes –
- k. Ley 23.551 – 25.674 – Asociaciones Sindicales
- l. Ley 23.673 y modificación 23.805 – Boleto estudiantil
- m. Ley 23.849 – Convención de los Derechos del niño
- n. Ley 23.929 – Negociación colectiva docente – y 23.546 y sus modificaciones.
- o. Ley 23555 – Traslado de Feriados Nacionales
- p. Ley 24.049/ 92 – Transferencia de Servicios Educativos a las Provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.
- q. Ley 24.521 – De Educación Superior – Reformas : 25.573 – 25.754
- r. Ley 24.557 de Accidentes y Riesgos de Trabajo
- s. Ley 24.716 – Licencia Especial por hijo con síndrome de Down
- t. Ley 24557 – De riesgo de trabajo 13-09-95
- u. Ley 24741 – Obras Sociales Universitarias
- v. Ley 25.030 – Informe Anual del Ministro al Congreso
- w. Ley 25.053 – Fondo de Incentivo Docente Ley 25.264 – Ley 25 733
- x. Ley 25.165 de Pasantías Estudiantiles
- y. Ley 25.200 De evaluación y derecho a la información de Docentes e Investigadores
- z. Ley 25.333 – Consejo Iberoamericano del Deporte
- aa. Ley 25.446 de Fomento de la Lectura
- bb. Ley 25.599 – Agencias de viajes Estudiantiles
- cc. Ley 25.607 – Derecho de los pueblos indígenas
- dd. Ley 25: 273 modificación Ley 25584 – Alumnas embarazada
- ee. Ley 26.206/06 de Educación Nacional
- ff. Ley de Protección contra la violencia familiar N° 24.417
- gg. Ley Programa Vocacionar – 25.575
- hh. Recomendaciones Internacionales – Paris 1966
- ii. Responsabilidad Civil Docente Art. del C. P. C y reformas
 - OREALC-UNESCO: <http://unesco.cl>
 - ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA: <http://oei.es>
 - ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA: <http://educoas.org>
 - UNESCO: <http://www.unesco.org>
 - UNICEF: <http://www.unicef.org>
 - SOBRE POLITICA EDUCATIVA MUNDIAL Y REGIONAL CUMBRE MUNDIAL DE EDUCACION, UNESCO-UNICEF-PNUD-BANCO MUNDIAL, Declaración Mundial "Educación para todos hacia el 2015. Dakar, Senegal, UNESCO, 2000. En <http://www.unesco.org>
 - OREALC-UNESCO, Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, PRELAC, 2002-2015.Santiago de Chile-La Habana 2002. En <http://www.unesco.cl>.
 - ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, 6ª CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION, Educación, Gobernabilidad Democrática y Gobernabilidad



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Facultad de Humanidades



de los Sistemas Educativos. Concepción, Chile, OEI, 1996. En <http://www.oei.es>

- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, 8ª CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION, Los Sistemas Educativos Iberoamericanos en el Contexto de la Globalización, Interrogantes y Oportunidades. OEI, 1998. En <http://oei.es>.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, 9ª CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION, Calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización. La Habana, Cuba, OEI, 1999. En <http://oei.es>.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, 11ª CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION, Evaluación políticas en Iberoamerica. Valencia, España, OEI, 2001. En <http://oei.es>.
- PEDRO, F y ROLO, J , Los sistemas educativos Iberoamericanos en el contexto de la globalización. Interrogantes y oportunidades. Madrid, OEI, 1998. En <http://oei.es>.

Documentos:

- Conferencia Episcopal Latinoamericana
- Concilio Vaticano
- Encíclicas